El Espinal, agosto de 2021

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL
Melgar-Tolima

REFERENCIA: DISEÑO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO FLEXIBLE

ASUNTO: ACLARACIÓN ESPESOR DE LA CAPA ASFÁLTICA

Respetados Señores:

Con la presente me permito hacer aclaración al espesor de la capa asfáltica resultante del diseño de la estructura del pavimento flexible para el proyecto "**CONSTRUCCIÓN ALAMEDA ESTUDIANTIL CAHUMA LOCOMBOO EN EL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA".**
Se aclara que el espesor de la capa asfáltica diseñado para el proyecto en mención, cumplirá con los requisitos de la calidad establecidos en el artículo 450 (MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE DE GRADACIÓN CONTINUA (CONCRETO ASFÁLTICO)) del INVIAS. De acuerdo al diseño Marshall, se garantiza que las partículas granulares gruesas estarán cubiertas por la película de asfalto.

Es de resaltar igualmente que el contratista es el responsable de la correcta elaboración e instalación de la mezcla asfáltica para que así cumplir con lo descrito anteriormente.

Atentamente,

JOSE FERNANDO OSORIO MARTINEZ
25202-187790 CND